

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

15 de Enero de 2010

Acta No. 8

Acta No. 8

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción I, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con treinta minutos del día quince de Enero del año Dos Mil Diez, se les ha convocado para celebrar la octava sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

I.-Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.

II.- Presentación para aprobación en su caso de las Actas No. 5 Ordinaria de fecha 15 de Diciembre del 2009, Acta No. 6 Extraordinaria de fecha 15 de Diciembre del 2009, Acta No. 7 Extraordinaria de fecha 21 de Diciembre del 2009.

III.-Seguimiento de Acuerdos

IV.-Informe de Comisiones

V.-Asuntos Generales.

VI.-Clausura de la sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con la presencia de la totalidad de los miembros del H. Cabildo, Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Acuerdo No. 40

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS No. 5 ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2009, ACTA No. 6 EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2009, ACTA No. 7 EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2009. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que pone a consideración las actas, No. 5 del 15 de diciembre del 2009, el Acta No. 6 del 15 de diciembre del 2009, Acta No. 7 Extraordinaria de fecha 21 de diciembre del 2009, y pregunta si hay una observación sobre las mismas, no habiendo ninguna, cede la palabra al Sr. Secretario.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa que han sido aprobadas por Unanimidad. Generándose los siguientes:

Acuerdo No. 41

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 5 ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Acuerdo No. 42

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 6 EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Acuerdo No. 43

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 7 EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2009.

III.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que pasa al siguiente punto y pide al señor Secretario de seguimiento.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa que se entregaron todas las certificaciones de los puntos de acuerdo tomados en la sesión anterior.

IV.-INFORME DE COMISIONES En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que pasará al siguiente punto y si hay algún informe está el micrófono abierto.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica que no habiendo ningún comentario con relación a las comisiones se pasa al siguiente punto.

V.-ASUNTOS GENERALES. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

En el primer punto de Asuntos Generales el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que pone a consideración del H. Cabildo, y en presencia del Coordinador de la Comisión de Obras Públicas, les comenta que en Administraciones pasadas la prolongación o la ampliación de la Av. Río Verde, que es exactamente la cuchilla de la Escondida y la avenida que va a prolongarse hasta la Av. Río Verde y pasar al Ej. Emiliano Zapata, indica que el dueño de ese predio que esta a mano derecha es el señor Adolfo Garza Correa, que se acerco con él, porque está trunco el proyecto del anillo interior, que desemboca entre los dos panteones y tenemos que cruzar el predio de él, afectándole 2,400 metros para prolongar y seguir ese anillo interior hasta conectarnos con la Av. Hidalgo prolongación, si nos ubicamos de cómo está ese trazo, normalmente de La Petaca para ubicarnos más allá y saber de La Petaca salimos, cruzamos el puente vado que se hizo en una de las administraciones, conecta La Petaca con Fomerrey, continuamos pasamos el Nogalar, Nogal y fraccionamientos, continuamos por un lado, está lo que es Fomerrey e Infonavit el Cerrito y topamos exactamente entre los dos panteones, topamos sobre la carretera a la Escondida, todo el terreno que está enfrente es de Don Adolfo Garza Correa, menciona que ha platicado con él en tres ocasiones y precisamente pone el siguiente punto de acuerdo, aclara que en aquellos años cuando se hizo la ampliación se le afectó 8 metros por 1200 metros, que estamos hablando de una hectárea y tantito, que él muy amablemente cedió al Municipio, pero él, argumentan los familiares, pedían que se pusiera el nombre a esa avenida que llevara el nombre de Adolfo Garza Correa, en una solicitud de permuta, si me vas a afectar una hectárea 200 metros, cuando menos que quede algo ahí, les pregunta si saben como se llama esa calle, indica que cuando se lo mostraron dijo como que se llama Olivo esa avenida,

la cual prolonga hasta allá, esta avenida quedó la nomenclatura como Olivo, indica que van a continuar afectando ahí, porque ahora no es propiedad de él, nada más, si no que ya lo entregó en donación en vida a las hijas, indica que estamos en la complicación, en la negociación, la administración tiene que continuar con ese desarrollo, él me pedía que como primer intención para poder sentarse a platicar, quería que retomáramos ese acuerdo que se hizo en administraciones pasadas, y cuando menos se respetara ese acuerdo porque prácticamente dono una hectárea que viene a beneficiar esa avenida pero también le viene a beneficiar a él, digo, es una con otra, pero tenemos que afectar el otro lado, tenemos que negociar de una manera con él, no tenemos dinero y necesitamos continuar, si están de acuerdo lo discutimos, es la solicitud de la familia, no de él, de hacer el cambio de esa avenida que llevará el nombre de Adolfo Garza Correa y comenta que eso facilita un poco más podernos sentar a negociar la otra parte, el otro 2,500 metros que nos faltan de conectar sobre La Escondida a la Av. Olivo, no es la Av. Río Verde o Lampazos como normalmente la conocemos.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre cuestiona si la calle Hidalgo topa en la gasera.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que no es ahí, que se prologa pero no es ahí, es más hacia acá, ésta es la afectación, aquí están circulando el planito de la proyección de la avenida de La Escondida y esta es la Av. Olivo, se le afectó esta parte, ahí le afectó el Municipio, 8 metros por 1,200 metros que tiene de longitud y otros acá y necesitamos afectar esta parte de aquí, y dicen bueno para continuar negociando al menos no cumplieron la palabra la administración o la Presidencia Municipal de hacer el cambio de nombre de mi padre, y luego ya que esté, nos sentamos y negociamos y vemos que vamos a hacer con la otra parte, es fundamental para continuar la proyección de esta conexión y evitar hacer tanta vuelta a este lado y continuar con esta prolongación y conectarla a la Av. Hidalgo y prolongación que es un proyecto que está planeado en el Plan de Desarrollo Municipal de hace años, vendría a desahogar por completo la vialidad, entonces, dándoles un poquito de introducción, desde agosto personalmente le pedí a Jesús que nos ayudara ahí, lo quiero poner a consideración y a discusión en su momento, quisiera que juntos tomáramos ésta decisión para los que no conocen o no conocemos a Adolfo Garza Correa, este señor es de Montemorelos durante muchos años fue un citricultor muy fuerte, él a generado empleo aquí en Linares por muchos años, lo que es la gajera, la empacadora, ahora socio, dueño de la empresa donde está Orval Kent atrás, es dueño de ese predio, y de alguna manera él siempre ha tenido vínculo en Linares por más de 40

años, él dice que quiere a Linares, él no lo está pidiendo, lo están pidiendo los hijos, como una manera que quede de algo, retomar el compromiso que se hizo en las administraciones pasadas y que de una u otra manera no se lleve a cabo, les menciona que si hay algún comentario, alguna sugerencia, alguna observación, es el momento.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna aclara que estamos hablando para la aprobación de cambio de nomenclatura, únicamente.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que únicamente.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona que en cuanto a la afectación.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que eso es lo que ellos quieren para volvernos a aceptar y poder abrir el diálogo de la otra proyección que tenemos ahí.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna aclara porque sí recuerdo, cuando se le hizo la donación al Municipio por parte del señor y en donde el Municipio también le otorgó cierto beneficio al señor, le hizo la banqueteta y le puso malla ciclónica a todo el recorrido de esa avenida.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que cree que faltó el compromiso de agregarle el nombre.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa que así es.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que no cree que ellos estén, indica que es bueno que conozca el caso, porque si le decían, que fue un compromiso de perdido que quede, nadie va a saber que se va a llamar, bueno lo vamos a anunciar, pero prácticamente la conocemos como Río Verde y en la nomenclatura es Olivo, yo consideraría si tienen alguna otra opinión la escuchamos.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que si le permite, el cree que si una administración anterior ya se había echado un compromiso y no lo cumplió y el beneficio viene siendo para la ciudadanía, las banquetetas, la malla, a lo mejor eso es una obligación de acuerdo a lo que estaba también donando, porque ahorita donar una hectárea en la orilla del pueblo, en la mera orilla porque eso es zona urbana, equivale a algo de dinero, se está comprando atrás del panteón, en cuánto y no llega a la hectárea definitivamente entonces para que se haga la rotonda para salir lo que está marcado aquí en el plano, pregunta a cuántos metros equivale.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que son 2,400, que es la otra afectación, aclara, no, son 2,700.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega que esa vendría siendo otra afectación independientemente de la que ya se había hecho.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que tenemos que llegar a un acuerdo con él y ojalá la familia lo done por completo también, ese terreno que es lo que estamos buscando.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega que él cree que cambiarle el nombre a Adolfo Garza Correa, que él del señor si tiene referencia desde hace muchos años, es el dueño de la Hacienda Cañas, tiene muchos patrimonios aquí en Linares y si ha dado mucho trabajo a Linares, algunas veces porque no son de aquí no se les reconoce, lo que ha aportado si creo que debe tener un reconocimiento de parte mía, yo creo por lo que se está haciendo y si ellos están solicitando porque de acuerdo a los predios que ellos tienen en muy poco tiempo se les va a pedir otra aportación de terreno a lo mejor a bajo costo, él tiene muchos predios y Linares está creciendo y lo vamos a estar necesitando.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que cree que la otra era la Carretera a la Escondida, que también en un futuro inmediato, digo es una necesidad poderlo hacer, como primer punto y único ahorita es que me autorizaran el cambio de nombre para podernos sentar a negociar lo otro que es lo más importante.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega que él está de acuerdo con lo que dice el compañero, de si el favoreció al Municipio con una donación de dinero, que ahora su inquietud es la reglamentación, que dice al respecto sobre el cambio de nomenclatura, si hay que seguir algunos requisitos, o simplemente es por parte del Cabildo autorizar ese cambio.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla menciona que solicitaron el Ing. Oscar Ruiz con todo el soporte técnico y el Cabildo en la mesa son los que autorizan el cambio.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que sí es cierto de que se tiene que llevar una reglamentación, porque recuerda que en alguna ocasión Av. Las Américas en La Petaca le quisieron cambiar y no se pudo, porque también no hicieron la reglamentación que se debió haber hecho.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega que aquí esta soportado por Obras Públicas en el sentido del nombre de.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape añade que ya nos dieron o nos van a dar más terreno, por cambiarle el nombre de un árbol a una persona que ha apoyado bastante a Linares, adelante de parte de él.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que si no hay otro comentario le gustaría que estuvieran de acuerdo y manifestarlo en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica que se aprueba por Unanimidad de votos de los ediles presentes el cambio de nombre de la Calle Olivo de la Calzada Modesto Galván Cantú, a Río Verde por el nombre de Adolfo Garza Correa.

Acuerdo No. 44

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE OLIVO DE LA “CALZADA MODESTO GALVÁN CANTÚ” A RIÓ VERDE, POR EL NOMBRE DE “ADOLFO GARZA CORREA”.

En el punto número dos de Asuntos Generales el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla menciona que tiene una solicitud del Ing. Oscar Ruiz Director de Obras Públicas para ejercer un recurso del Fondo de Infraestructura social FISE 2008, indica que de unas economías que en estos meses estuvieron cuadrando, y tratando de juntar ese recurso por \$141,020,91.00, que esto sería, hay una solicitud para la colocación de un tanque en el Ejido Los Álamos, hacer esta modificación del FISE 2008, unas economías que se quedaron por ahí y pudimos reestructurarlas económicamente y hay una solicitud de la gente del Ej. Los Ángeles de un tanque elevado, si voy a permitirme pasar la solicitud.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona al señor Alcalde de cuándo es la solicitud hecha por el Ejido.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que del 10 de noviembre del 2009.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica que recibido aquí por parte de nosotros 10 de noviembre del 2009.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que sí, inmediatamente, indica que acá hay otra copia para que circulen por favor más rápido, que la cuestión es la autorización de ejercer un recurso que estaba destinado para FISE 2008, poderlo aplicar en estas cuestiones es nada más para poder aplicar este recurso.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona si esos recursos eran específicamente para ese tipo de acciones.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara para el FISE no necesariamente ese tipo de obra.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala que desconoce que es el FISE hasta ahorita.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que es el Fondo de Infraestructura Social, va dentro, me decías que si va dentro de este tipo de obra, es un recurso que se quedó del 2008 y ahí estaba, entonces jala ese recurso para aplicarlo.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape señala que es una de las necesidades principales dentro de las comunidades rurales es el agua, definitivamente, que todos anduvieron en campaña, y lo vieron, unos dentro de un partido otros dentro de otro partido, y sabemos que se está iniciando con éste ejido que se le va a hacer la obra, si estamos de acuerdo, que él en lo particular está de acuerdo porque se va a beneficiar una comunidad rural, y si no fuera así, si fuera una colonia, estaría de acuerdo porque es algo que se viene a beneficiar a la sociedad, de parte de él porque es el Ejido Los Ángeles que lo conoce, sabe de sus necesidades y aprueba ésta cuestión.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna aclara que esta de acuerdo, el agua es la vida, lo más importante que debe de tener el ser humano, una de las más importantes es el agua, pero también pone a consideración de todos los miembros del Cabildo, que también al señor Presidente que desde noviembre del año pasado nos están haciendo la solicitud, pues también hay una comisión en el Municipio que tengamos conocimiento para poder también en tiempo nosotros hacer el estudio, y porque ya cuando lleguemos a las sesiones de Cabildo pues darle más celeridad, en este momento estamos conociendo el asunto, vamos a resolverle, creo que no debe haber problema resolverle a esta gente porque es agua, el agua es muy importante pero si tener con más anticipación las solicitudes que les llega a la Presidencia Municipal que van a pasar por acuerdo de Cabildo, para tener un conocimiento y no estar con las dudas que tenemos como en este momento, algún otro comentario.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que si están de acuerdo, por favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento señala que se aprueba por Unanimidad de votos de los ediles presentes la autorización para ejercer recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal. FISE 2008 (Economías) para llevar a cabo la construcción de estructura de Concreto para tanque en el Ejido Los Ángeles por un importe de \$141,021.91.

Acuerdo No. 45

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FISE 2008 (ECONOMIAS), PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO PARA LA COLOCACIÓN DE TANQUE EN EL EJIDO LOS ANGELES. POR UN IMPORTE DE \$141,021.91 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL VEINTIÚN PESOS 91/100 M.N.)

En el punto tres de Asuntos Generales el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que solicita al Cabildo autorización para que él y la Síndico Segundo, firmen contrato de comodato de las instalaciones de la Casa de la Cultura perteneciente a la Fundación García Noriega por un período de tres años, voy también a circular y voy a pedir al Secretario que circule por otro lado, normalmente esto se signa cada tres años, cada cambio de administración, actualmente seguimos ocupando ese espacio, se siguen dando clases estuve con su representante el Ing. Javier Guidi, y accedió a continuar con ese comodato y bueno es nada más la autorización para llevar a cabo esta firma de comodato, cuántos años tendrá ahí la casa de la cultura algo más de 15 años que estamos ocupando esa área.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna pregunta si en la firma de éste comodato irá a haber alguna contraprestación de parte de ellos o es nada más la firma.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que es nada más la firma comúnmente como la han elaborado anteriormente en que el Municipio se compromete a.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega ocupar el espacio.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara mantenerlo en óptimas condiciones, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica que se aprueba por Unanimidad de votos de los ediles presentes, que el Presidente Municipal y el Síndico Segundo firmen el Contrato de Comodato para el uso de las instalaciones de la Casa de la Cultura, perteneciente a la Fundación García Noriega por un período de tres años.

Acuerdo No. 46

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SINDICO SEGUNDO LLEVEN A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA PERTENECIENTE A LA FUNDACIÓN GARCIA NORIEGA POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agradece al Cabildo.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna aclara que antes estaba indefinido.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que no, era cada tres años.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona si era cada tres años.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara que la administración anterior lo firmó por tres años se vence y hoy continua por tres años, pues cada tres años, yo no sé si las anteriores hayan, pero el representante de García Noriega está solicitándolos.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica que el plazo en la otra administración era indefinido.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla menciona que le va a comentar un caso.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape señala que como Cabildo se puede revocar.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica sí también.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que por eso lo están pidiendo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla menciona que haciendo un paréntesis, las oficinas donde tradicionalmente la Casona que conocemos le sucedió igual al señor ahí las administraciones anteriores, varios alcaldes se comprometieron con ellos, a él le estaban

pagando 8 mil pesos de renta, 5 mil pesos de renta con la intención de que no se fuera a caer la casa de que le dieran mantenimiento, pero si ustedes se dan una vuelta a ver como está, a punto de derrumbarse, él lo que está buscando, yo firmo contigo aunque esté indefinido, yo firmo contigo para que si hay alguna cuestión, ya tengo con que ir, porque el dueño del local dice no hay nada firmado, le digo Don Manuel que le ayudo, cómo le ayudo.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna aclara que siempre lo indefinido es más beneficioso para el Municipio, ahora vamos a estar condicionados nada más a tres años por comodato de esa propiedad.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que definitivamente está indefinido en un contrato, pero en el período de que encabezan son responsables de ahí, si hay algún daño, él tiene con que ampararse y decir porque puede decir bueno está indefinido y con las condiciones y las clausulas anteriores él puede tener ahí.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala que por eso, pero ese contrato aún está vigente porque es indefinido el plazo verdad, no establece un plazo para que el Municipio de por terminado el comodato, entonces si vamos a firmar un comodato por un plazo de tres años, estamos poniendo un plazo para efecto de que el comodante nos este solicitando la entrega del local.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que así como entro la administración anterior y anterior, está firmado por tres años su período como representante de la administración.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica que aquí está el del 94.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala ese es el del 94.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna menciona que tal vez si viera el del 2006, es el último.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa que él quisiera tomar la palabra.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica sí claro.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento hace una observación con relación a lo que el Lic. Tamez está manifestando, que un contrato indefinido se da por terminado por voluntad de las partes, seguramente los de la fundación vieron la conveniencia de darlo por terminado, ellos sí, en virtud de que a lo mejor se estaban incumpliendo alguna de las condiciones y

tomaron la decisión de que se diera formalidad ante ustedes de un nuevo contrato por tres años, con algunas especificaciones que vienen por ahí establecidas de algunos cumplimientos que se deben de dar a lo mejor fue por un acuerdo de la misma fundación de no continuar con el contrato y continuarlo bajo ciertas condiciones.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica que aquí lo importante es que los Regidores también tengan el conocimiento antes de que firmen el contrato, de cuáles son esas condiciones que va a pedir el comodante respecto al Municipio, porque aquí les estamos dando la facultad de que ustedes firmen el contrato, el comodato, nosotros no vamos a saber cuáles son las condiciones, las cláusulas que se van a establecer en ese contrato.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara que va a estar el síndico representado y en su momento dado lo va a dar a conocer a la comisión. Que él cree que aquí estamos patinando sobre el mismo pedacito, en una situación, que uno tenemos un espacio que ha estado ocupado por años, dos, el Presidente Municipal, el de la voz no se va a dejar que hagamos un segundo piso en estos tres años y ese tipo de cosas, lo único que se requiere es que mantenga la infraestructura adecuada ordenada, que es lo mínimo que podemos hacer, que no estamos pagándole un cinco, lo menos que tenemos que hacer es a los tres años entregarle aquí esta su cuartito, ellos sabrán el consejo si les rentan en lo consecuente, si se los regalan a la administración, por lo pronto nosotros pudimos negociar que en los próximos tres años nos siga dando el espacio y los beneficios que se requieren.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega que lo correcto también hubiera sido que nos hubiera traído el contrato de comodato y lo hubiéramos revisado aquí, y lo hubiéramos analizado aquí y les hubiéramos otorgado la facultad para firmar ese contrato, que eso hubiera sido lo ideal para tomar cartas en el asunto en esta sesión.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que está a su consideración y ya lo votaron.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica que de su parte se va abstener su voto, en virtud de que no tiene conocimiento de las cláusulas del contrato que han autorizado por parte del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica Licenciado para que haga la modificación a la votación.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre expresa que considera que viendo la votación del Lic. Tamez esto se puede presentar en la próxima reunión a menos que no se pueda esperar el Contrato de Comodato.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que pone a consideración en la mesa este punto.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que antes de eso ya lo votaron, cree que no es correcto lo que están haciendo, pero bueno es decisión de ustedes que él respeta, que él cree que no nos va a perjudicar en nada un comodato, todas las administraciones lo están haciendo y hasta ahorita no ha sido perjudicada la Presidencia Municipal, entonces yo respeto las decisiones de ustedes pero esto no es un juego de niños estar votando y luego decir que no.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega compañero, vuelvo y reitero, lo que anteriormente he manifestado, al traer los documentos en un instante para votarlo y analizarlo en un momento en cinco minutos es lo que provoca eso, de que existan las dudas de que después nos hagamos para atrás, porque al estar leyendo aquí, de pasadita de reojo veo plazo indefinido, van a ser por tres años, y después surgen ciertas dudas que eso es lo que provoca que un documento que llegue sin haber sido turnado a la comisión correspondiente, con anterioridad a la sesión, nos surgen dudas, en este caso estamos en el tiempo idóneo preciso para poder resolver al respecto.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que está de acuerdo con la votación que se hizo, y le pido al señor Alcalde que continúen.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa muy bien ya está votado, es que se voto señores, y señoras Regidoras sí está en el punto anterior, aclara que esto fue un paréntesis que se hizo.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González afirma, así es, se votó y luego ya fue la aclaración, la observación, y bueno como dice aquí también el señor Profesor ya se hizo la votación, pero lo que está manifestando el compañero es que con anterioridad se nos haga llegar o conocer cualquier cosa que se vaya a firmar o acordar aquí para estar tranquilos por salud, eso es.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú indica que está de acuerdo pero para evitar este tipo de situaciones, se tenga conocimiento antes y ya no hay ningún problema.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo menciona que aquí en el contrato dice que es indefinido pero dice se debe revisar el primer mes de

cada nueva administración, creo que estamos discutiendo algo que realmente la decisión es para beneficio de la comunidad, es un espacio público en el que básicamente los niños desarrollan ahí sus habilidades o los pueden hacer crecer, creo yo que estamos como dice el Alcalde, patinando en el mismo charco.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú aclara que el punto no es ese, estamos de acuerdo que es algo bueno, algo que se va a beneficiar a la comunidad, como que el punto es presentar las cosas con más tiempo para que nadie tenga ninguna duda, y no haya ningún problema en ese aspecto estamos de acuerdo, es algo bueno, pero para evitar problemas, que se anticipen los documentos para que cada quién lo cheque con tiempo, pero es que aquí no tiene que haber duda, lo está diciendo el Alcalde, no nos están cobrando más que el mantenimiento.

La Síndico Segundo C. Olga Leticia Romo Hernández expresa que si el Señor Alcalde toma esa decisión no va a perjudicar.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara que no va a poner en riesgo la administración en ningún momento.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega que es cultura para los niños.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla menciona que es una responsabilidad compartida, si se lo permiten ya para pasar al siguiente punto.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señor Alcalde indica que si se lo permite, es cierto, aclara que él que lleva la representación del Municipio más los acuerdos son responsabilidad del Cabildo, las decisiones que se tomen dentro de Cabildo, son decisiones que lo vamos a llevar los Regidores, entonces si hay responsabilidad de parte de los Regidores en cuanto a que no se analice bien un documento pues, la votación es por parte de nosotros, yo se que Usted quiere lo mejor para el Municipio, no lo dudo, en ningún momento.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega déjame te comento Regidor yo no voy a poner en riesgo mi Administración por una firma de un comodato, de un período que tradicionalmente siempre se a firmado, y en lo consecuente con mucho gusto con antelación para que expertos en la materia definan, para pasar al siguiente punto.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica me permite Licenciado, señor Alcalde.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa adelante.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna menciona estamos creo que se me está coartando el derecho de uso de voz.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica adelante, adelante.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega a bueno porque referente a este punto, yo no estoy tratando el hecho de que si Usted vaya a tomar malas decisiones del Municipio o que vaya a procurar algo malo en contra del Municipio, yo sé que Usted trae las mejores intenciones de procurarle bienestar al Municipio, yo solamente estoy diciendo que para no toparnos con situaciones como estas de que un documento se nos presente en el momento de la sesión y no hacer un análisis debidamente en forma, que se nos presente con anticipación para poder hacer un análisis correcto y poder tomar una decisión y conforme al criterio que a cada uno de los Regidores convenga.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que si en el contrato viera algo que valdría la pena discutirlo, se los pondría en la mesa, cuándo vea que estamos afectando y que va a haber reciprocidad en esto lo voy a poner en la mesa.

En el cuarto punto de Asuntos Generales el señor Alcalde solicita la aprobación del Cabildo, para que los ciudadanos de las siguientes colonias.

1. Mendiola 1er Sector
- 2.-Mendiola 3er Sector
- 3.-San Joaquín
- 4.-La Petaca
- 5.-Buenos Aires
- 6.-Villaseca por Margen del Río
- 7.-Programa de Escrituras dentro de las Colonias de Fomerrey.

Así como los Asentamientos que están dentro del Fondo previo estudio socioeconómico y Autorización. Estoy pidiendo la autorización sobre todo de estas colonias, empezamos un programa en coordinación con Fomerrey para la actualización y escrituración de todas estas colonias, quiero poner a consideración.

- El Pago simbólico de \$1.00 para aquellas familias que debido a la difícil situación económica no pueden llevar a cabo el pago del ISAI (Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles).

- El Pago Simbólico de \$1.00 para aquellas familias que debido a la difícil situación económica no puedan realizar el pago del Impuesto Predial.

Lo anterior con fundamento en el Art. 6° de la Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León, para el año 2010, con la finalidad de darle continuidad al convenio realizado con Fomerrey, el cual fue signado el 11 de diciembre del 2009, firmando también como testigo de honor el Sr. Gobernador Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, lo anterior para que las familias que menos tienen obtengan la certeza jurídica de los lotes que poseen, por lo que el Fondo Legal nos da la capacidad de realizar el traslado de dominio de las familias que así lo deseen.

Entonces pongo a consideración también y a discusión estos dos puntos que quiero que me autoricen para continuar con la regularización de la tierra.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape menciona estar de acuerdo.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna aclara bueno vuelvo a lo mismo, saben lo que es el ISAI compañeros, okey, es lo que vuelvo a comentar, el ISAI es el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, hay una tarifa única especial que maneja el Municipio respecto a los predios que son otorgados por medio de escrituración de dependencias del Estado y esa tarifa única especial establece que son \$500.00 y fracción de pesos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega por eso estoy pidiendo la autorización de \$1.00.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape cuestiona a cuántas familias viene a beneficiar esto.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde a la Mendiola Primer Sector, Tercer Sector, La Petaca, Buenos Aires, Villaseca por margen del Río, esto en una primera etapa del Fondo Legal, no sé cuántas familias les gusta que habrá alrededor de Mendiola I, Mendiola III, La Petaca, o la Buenos Aires que está al margen del río y Villaseca también que se encuentra al margen del río, cuántas familias nos gustará que habrá ahí, las que sean, pero es necesario legalizar su predio que eso les da certeza legal y jurídica a las familias, por eso hay un reglamento, por eso lo estoy poniendo referente al Artículo que nos autoriza la Ley de Ingresos Municipales en el Estado en el Art. No. 6 de Ingresos.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa que en las anteriores administraciones por medio del Fondo Legal se le otorgo títulos a la gente que estaba viviendo en esas áreas que fueron creadas bajo el decreto del Gobierno de Natividad González Parás, del Fondo Legal se les elaboraba el Título gratuitamente, totalmente gratuito, planos, título, solicitudes

certificaciones, etcétera, pero sí especificaba la ley que había que pagar el ISAI, la tarifa especial que es un ingreso Municipal, yo en ese sentido sí se les va otorgar a la gente gratuitamente si se les va otorgar un título o una escritura, pues lo menos que debe hacer la gente es pagar ese impuesto del ISAI, la tarifa única especial porque si tuvieran que pagar conforme al avalúo del predio, pues estaríamos hablando de dos, tres mil pesos, por eso establece tarifa especial que son \$500.00 aproximadamente.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape señala que si le permite, aclara que son parte fundamental del Municipio de la comunidad y cree que a la gente, como está la situación presentándose actualmente con esta crisis que se está viviendo, algunas gentes si pueden tener los 500 pesos, algunas gentes sí pueden tener lo 500.00 pero hay otras personas que sí les vamos a quitar los \$500.00, los vamos a dejar sin comer hasta 15 días, yo en lo personal creo que se esta haciendo una buena actitud de parte del Presidente Municipal y que está pidiendo nuestro apoyo de \$1.00, el más beneficiado va a ser la persona a quien se le está dando ésta oportunidad de que no pague, ese va a ser el más beneficiado, yo creo que a nosotros no nos va a perjudicar en nada que no pague al contrario, va a ser algo positivo para nosotros como Cabildo apoyar una situación de estas, en anteriores administraciones como decía el compañero se les había dado mucha prioridades, hoy nos toca a nosotros darles esta porque no se les va a dar, porque no de \$1.00, porque trata de coartar usted compañero que no se les de a ellos, permítame, porque trata de coartar porque usted lo menciono que ya se les había apoyado en muchas cuestiones, porque no lo mínimo que deberían de hacer era pagar los \$500.00 o \$600.00 pesos, yo no estoy de acuerdo con usted, yo quiero decirle compañeros que debemos de ser sensibles con la gente, para eso nos puso aquí, para tratar de apoyarlos, no para venirles a cobrar algo que se puede hacer positivamente para la gente, yo los invito a que apoyemos al Alcalde en esta situación que se está presentando, de parte mía señor Alcalde, estoy de acuerdo con usted y lo apoyo.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica me permite.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo señala permítame tantito por favor, yo voy de acuerdo con lo que está diciendo el compañero Azael Cortes, yo pienso que ahorita la situación por la que estamos pasando, la gente más necesitada es la que más apoyo requiere, yo me pregunto si estos programas de Fomerrey han existido en otras épocas, porque las administraciones pasadas no han apoyado a la gente que tiene más necesidad, yo pienso que es el momento de ayudar, y es el momento de tratar de ayudar y para eso estamos aquí, para tratar de ayudar si son \$500.00 o un

peso, a lo mejor ni más fregados ni más ricos, pero si podemos sacar una familia adelante.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa que vuelve a lo mismo, saben quién es la gente que está pidiendo ese apoyo de escrituración, que no sabemos, si realmente tienen esa necesidad o si tiene la posibilidad de pagar eso \$500.00, estamos hablando con los ojos cerrados, yo estoy de acuerdo que a la gente que no tenga los recursos, que pague un peso, si ustedes quieren lo aprobamos aquí, que nos los traigan aquí, estas gentes mírenlas, son las gentes que tienen necesidad porque no tienen un techo, no tienen esto, no tienen trabajo, y se los aprobamos con mucho gusto, la situación es que hay mucha gente que tienen casas, mejores, mucho mejores que la de su servidor, porque a mi me consta, que hay gentes que tienen casas mejores que la de su servidor, y yo creo que sería injusto que pagaran \$1.00, en razón a que hay otras que si tienen razón de pagar el peso.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega que cree que el señor Regidor no escucho exactamente la aclaración aquí por que dijo, el programa de escrituras dentro de las colonias de Fomerrey así como los asentamientos que está dentro del Fundo, previo estudio socioeconómico y autorización.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica correcto, ahí ofrezco una disculpa porque no, lamentablemente cuando no lo tengo aquí en mis manos el documento lo están leyendo y uno está también entretenido con otras situaciones y no alcanza a escuchar todo, entonces aquí la situación bueno, previo estudio socio económico no tengo inconveniente alguno de que se realice.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega adelante.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que si están de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que se aprueba por Unanimidad. Generándose el siguiente:

Acuerdo No. 47

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ QUE LOS CIUDADANOS DE LAS SIGUIENTES COLONIAS:

1. MENDIOLA 1ER SECTOR
- 2.-MENDIOLA 3ER SECTOR

3.-SAN JOAQUÍN

4.-LA PETACA

5.-BUENOS AIRES

6.-VILLASECA POR MARGEN DEL RÍO

7.-PROGRAMA DE ESCRITURAS DENTRO DE LAS COLONIAS DE FOMERREY.

ASÍ COMO LOS ASENTAMIENTOS QUE ESTÁN DENTRO DEL FUNDO PREVIO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN APEGO AL ART. 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LLEVEN A CABO:

- EL PAGO SIMBÓLICO DE \$1.00 PARA AQUELLAS FAMILIAS QUE DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA NO PUEDEN LLEVAR A CABO EL PAGO DEL ISAI (IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES).
- EL PAGO SIMBÓLICO DE \$1.00 PARA AQUELLAS FAMILIAS QUE DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA NO PUEDAN REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 6° DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA EL AÑO 2010, CON LA FINALIDAD DE DARLE CONTINUIDAD AL CONVENIO REALIZADO CON FOMERREY, EL CUAL FUE SIGNADO 11 DE DICIEMBRE DEL 2009, FIRMANDO TAMBIÉN COMO TESTIGO DE HONOR EL SR. GOBERNADOR LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, LO ANTERIOR PARA QUE LAS FAMILIAS QUE MENOS TIENEN OBTENGAN LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS LOTES QUE POSEEN, POR LO QUE EL FUNDO LEGAL NOS DA LA CAPACIDAD DE REALIZAR EL TRASLADO DE DOMINIO DE LAS FAMILIAS QUE ASÍ LO DESEEN.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla menciona que si no hay algún otro punto, da por terminada, sí adelante.

La C. Regidora Dora Angélica Flores Perales manifiesta que quiere exponer una petición que trajeron del Ejido la Reforma, si le permite leerlo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica por supuesto.

La C. Regidora Dora Angélica Flores Perales expresa que va dirigido a él pero se lo dieron a ella en Cabildo, y quería aprovechar para exponerlo aquí, aprovechamos para saludarle y a su vez solicitarle su apoyo sobre la recolección de basura en nuestra comunidad, ya que gracias al esfuerzo de todos logramos la certificación del Centro de Salud aquí ubicado,

necesitamos que nos ayude para evitar la quema de basura, la cual es un peligro para la salud de los habitantes y para el ambiente, así como para la contaminación de nuestros ríos, ya que mucha gente por no quemar la basura o por deshacerse de los desechos que no se queman, por ejemplo los pañales desechables, van a tirarlos al río, por lo cual proponemos que un camión venga a nuestra comunidad pasando calle por calle, otra opción sería proveernos de contenedores para colocarlos en la entrada del Ejido y cada familia deposite su basura y así el camión no necesitaría entrar, Usted decida lo que le parezca mejor, están solicitando su apoyo, está firmado por el Comisariado Ejidal, el Juez Auxiliar, el Director de Escuela Primaria y el Médico pasante, de ahí de La Reforma.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica si me permite señor Alcalde.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa claro.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape aclara que esa es una petición directa a Servicios Público o Servicios Primarios, eso no tiene porque pasar por Cabildo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pregunta si tiene copia.

La C. Regidora Dora Angélica Flores Perales afirma que sí, y aclara que lo que pasa es que esta persona lo quiso hacer para que no pase como en otras ocasiones, que a veces hacen caso omiso a una petición de los ciudadanos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que si le da una copia le va a dar seguimiento y la mantendrá informada.

La C. Regidora Dora Angélica Flores Perales contesta afirmativamente.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre expresa mire señor Alcalde otro detalle, aquí le traigo una copia porque es copia para usted, me gustaría saber cuál es la ventaja de estar, de la Comisión de Educación ya que en las escuelas hay innumerables necesidades independientemente de que el Profr. Luis Enrique Alameda Jefe de la Región es una dependencia diferente a la de nosotros pienso es una dependencia diferente a la de nosotros, las personas acurden a una servidora porque saben que soy la Coordinadora de Educación, cuál va a ser mi trabajo, en que forma me voy a apoyar en usted, sí, quisiera saber, quisiera que me orientara pues, que voy a hacer.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que con mucho gusto ahorita que termine la reunión, la atiende y platicamos sobre estos temas.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre expresa claro que si.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que ayer como ustedes supieron hubo una reunión, un foro regional de la Secretaría de Educación Pública, la cual fue el primer foro regional que se lleva fuera del área metropolitana fue en una entrega de más de \$4,000,000.00, que se hicieron a más de 33 Municipios del área rural que entrego la Secretaría de Educación Pública en el Centro de Espectáculos 2001, con mucho gusto yo la atiendo ahorita que terminemos.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape pide la palabra y menciona si me permite señor Alcalde, yo no sé, quisiera.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara perdón si no tenemos otra cosa sobre la sesión, si me gustaría cerrarla, porque si no después el acta vamos a estar llenando cosas que no están en el Orden del Día, si me lo permite continuamos inmediatamente con su comentario o es referente a la sesión.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que no sabe donde lo podrían tomar con la Comisión o con el Secretario de Ayuntamiento, que le interesa mucho saber, por eso quiero preguntar y lo que desconoce lo pregunta, si puede hacer alguna investigación de una obra que se hizo en la administración pasada, porque en la escuela secundaria de La Petaca hicieron unos baños, que creo que salieron muy caros, no sabe cuánto, por eso quiere informarse, pero quisiera que fuera la comisión a revisarlo, para que vean la asquerosidad de baños que se hicieron y los acaban de inaugurar antes de terminar la administración, vayan a verlos para que vean lo feo que los hicieron, yo no sé cuánto hayan costado, pero me imagino que muy caros, yo si pediría a la comisión que se checara el dato a ver cuánto costaron.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica póngase de acuerdo con la Comisión de Educación y por consecuente con la de Obras Públicas para que se revisen y hagan un seguimiento.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González señala si le permite un comentario más, que todo es una petición, recuerda que en campaña algunas personas de ejidos solicitan espacios techados para tomar transporte que los conduce a la ciudad, algunos por que son estudiantes otros por su trabajo y si es cierto que pudiera ser una buena obra que se pensara en la construcción

de algunos techados para algunas comunidades rurales, mencionaban que de donde están sus viviendas, tienen que conducirse unas cinco cuadras, un poquito más de sus viviendas a la orilla donde pasa el camión y les faltaba un poco de luminarias, entonces cree que es bueno en su momento que se le diera una atención a la gente de las comunidades rurales, hay mucha que viene a trabajar, y ocupan bastante esos espacios en cualquier temporada del año, invierno verano.

IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El señor Alcalde manifiesta que siendo las nueve y treinta y cinco minutos, se clausuró la octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha quince de enero del año dos mil diez, Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez
Secretario del R. Ayuntamiento.

RDV/bgg